



Consideraciones finales

Este cuaderno de jurisprudencia se ocupa de un aspecto fundamental de un derecho humano: la accesibilidad a servicios de salud. Diversos instrumentos internacionales de derechos humanos señalan que, en relación con el derecho a la salud, tienen que cumplirse ciertas garantías para que pueda entenderse como tutelado. Entre estas condiciones, que son necesarias del respeto de este derecho, están disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad.

En este texto reunimos las decisiones en las que la Suprema Corte se ha referido en términos sustantivos al derecho a la accesibilidad a prestaciones y atención en salud. Los fallos están agrupados en escenarios constitucionales de litigio, esto es, según la similitud del patrón de litigio ante la Corte.

Identificamos 25 fallos del Tribunal Constitucional de cierre que incluyen precedentes sobre el elemento de accesibilidad en salud. En el cuaderno hay algunas resoluciones repetidas en diferentes escenarios de litigio, porque en éstos la Corte resolvió problemas jurídicos sobre accesibilidad en diversas modalidades, por ejemplo, a medicamentos y de niños y niñas.

Dividimos las sentencias en seis patrones fácticos de litigio, algunos de los cuales están, a su vez, subdivididos en escenarios más específicos. En primer término, presentamos las resoluciones sobre el derecho de las personas con discapacidad a acceder a la salud. Aquí se reúnen fallos sobre duración de tratamientos médicos, solicitudes de medicamentos e implantes y tratamientos quirúrgicos para niños.

En el segundo grupo están agrupadas las resoluciones sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva. El escenario contiene fallos sobre el acceso a técnicas de reproducción asistida y la esterilización forzada. En tercera instancia están las decisiones sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a acceder a la salud. En este escenario se encuentran sentencias sobre subrogación en la atención médica y, al igual que en el segundo escenario, solicitudes de medicamentos e implantes y tratamientos quirúrgicos para niños.

En cuarto lugar, se agrupan los fallos sobre suministro y acceso a medicamentos. Se encuentran asuntos sobre venta de medicamentos, entrega de medicamentos que no forman parte del cuadro básico e instituciones de seguridad social y omisión de entrega de medicamentos. En el quinto patrón fáctico se reúnen las sentencias sobre derecho a la salud y seguridad social. Finalmente, en el sexto escenario constitucional, están los fallos que se ocupan de temas tan singulares en punto del acceso a la salud, que no se ajustaban a ninguno de los otros patrones.